

Guaranda agosto 8, 2023
RCU-007-2023-105

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (007), realizada el 8 de agosto del 2023;

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución de la Marca de la Carrera de Pedagogía de la Ciencias Experimentales e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, la Comisión Administrativa remite Resolución Nro. RCA-001-2023 de fecha 10 de julio del 2023, en la que analizó el pedido de revisión de la Marca de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar resuelve remitir al Consejo Universitario para su revisión y aprobación”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA MARCA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

